



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/18/07-00
ACTA 1144/22/08/2022

“POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADMISIÓN DE JESÚS ANTONIO ARAUJO ROTELA, AL PROGRAMA DE POSTGRADO ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL - 2022”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/01578/2022 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite Acta de Admisión, postulantes al Programa de Postgrado Especialización en Seguridad e Higiene Laboral – 2022.

Que el estudio de los expedientes de los postulantes fue realizado por la Comisión de Admisión, conformada por los Docentes: Prof. Dra. Clara Almada, Prof. Dr. Hugo Samudio, Coordinador del Programa y el Prof. Felipe Uzabal, M.Sc.

Que luego del análisis y la evaluación de los postulantes, la comisión aprueba la admisión de Jesús Antonio Araujo Rotela C.I.C. N° 3.798.335.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/18/07-01 APROBAR la admisión de JESÚS ANTONIO ARAUJO ROTELA C.I.C. N° 3.798.335, al Programa de Postgrado Especialización en Seguridad e Higiene Laboral - 2022.

22/18/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta